



RESOLUCION N° 2494



Ministerio de Educación y Justicia

Expediente N° 47364/84

BUENOS AIRES, - 2 NOV 1984

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita transferir al Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial "ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS" (A-14) los recursos de Régimen de Profesores Designados por Cargo Docente, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 619/84 la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada autorizó la fusión de los Institutos Incorporados a la Enseñanza Oficial "ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS" (A-14) y "SANTA RAFAELA MARIA" (A-434), ambos de Capital Federal a partir del término lectivo 1985 en un solo Instituto que conservará la característica y denominación del primero de los mencionados.

Que en el Instituto "SANTA RAFAELA MARIA" (A-434) se aplica desde 1979 el Régimen de Profesores Designados por Cargo Docente.

Que la transferencia de los recursos adjudicados a este Instituto al que, como resultado de la fusión señalada, funcionará como "ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS" (A-14) desde el término lectivo 1985, no significa disponer de recursos presupuestarios distintos de los previstos para el sostenimiento presente de ambos Institutos.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Transferir al Instituto Incorporado a la Enseñanza



Ministerio de Educación y Justicia

Oficial "ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS" (A-14) de Capital Federal que funcionará a partir del término lectivo 1985 como resultante de la fusión del actual de la misma característica y denominación con el "SANTA RAFAELA MARIA" (A-14), los recursos de Régimen de Profesores Designados por Cargo Docente con que cuenta actualmente este último Instituto.

ARTICULO 2º- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA